



RESOLUCION DECANAL N° 312/06

VISTO

La Resolución Decanal 291/05 por la que se dispone el pago de una asignación complementaria al Sr. Diego Hernán Aguirre para la realización de tareas que no corresponden a las específicas del cargo que ocupa;

CONSIDERANDO

Que deberá realizar tareas relacionadas con la atención de la Oficina de Becas de la Facultad como así también las funciones de la Contribución Estudiantil; por lo que se han visto incrementadas las tareas normales requiriendo una mayor dedicación;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en Dependencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de una asignación complementaria por extensión de jornada, establecida en tres horas y media diarias, al Sr. Diego Hernán Aguirre (Leg.38665) por el monto de \$458,80 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho con ochenta ctvos.) mensuales, desde el 01 de octubre de 2.006 y hasta el 31 de Diciembre de 2.006.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Fondo Universitario en Dependencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 de octubre de 2006.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.